

Observaciones y recomendaciones al estudio: Revistas Publindex de Ciencias Naturales: retos y perspectivas desde la bibliometría

Oskarly Pérez Anaya¹, Jorge Homero Wilches Visbal²

Señora Editora:

Con este escrito se pretende dar a conocer algunas observaciones y recomendaciones después de la lectura del manuscrito titulado: *Revistas Publindex de Ciencias Naturales: retos y perspectivas desde la bibliometría*, de autoría de Corchuelo Rodríguez *et al* (1) publicado en el número 34, volumen 18, del año 2020 de esta prestigiosa Revista. Los comentarios se listan y explican a continuación:

En el ítem criterios de inclusión, en Materiales y Métodos, se menciona que: *Se consideraron las revistas registradas en la base de datos de Publindex en la gran área de conocimiento “Ciencias Naturales”*, es decir, se da a entender que se tomaron todas las revistas que aparecen allí desde que se inició Publindex en 2003 (2). Si lo anterior es correcto, las revistas que allí aparecen son 78, no 68 como se ha mencionado, lo cual inicialmente puede suponerse como un error de digitación. Sin embargo, al observar la Figura 1, se muestra exactamente el mismo número de revistas en mención (68). Incluso, en la Tabla 3 no aparece la revista *Hechos Microbiológicos* que cumple con el criterio exclusión; por otra parte, la revista *Intropica*, que, por el contrario, sí cumple con el criterio de inclusión, no fue incluida en la Tabla 5, entre otras que se pueden vislumbrar si se revisa el registro histórico de Publindex.

Otro punto para destacar es referente a la revista *Boletín Científico Centro de Museos de Historia Natural*: se indica que es categoría A1 en Publindex para 2020, por homologarse a Q2 en Scimago, dándose a entender que: A1 es Q2 en Scimago. Sin embargo, esto puede confundir al lector, ya que le hace creer que A1 de Publindex equivale a Q2 de Scimago. Presumiblemente, esto podría ser considerado un problema de estilo. No obstante, si se revisa el cuartil de esta revista en Scimago se encuentra que fue Q2 para los años 2018 y 2019,

1. Docente. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Magdalena.
Correo electrónico: oskperez123@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0701-7847>

2. Docente. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Magdalena.
Correo electrónico: jhwilchev@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3649-5079>

pero Publindex la categoriza como A1 en 2020. Esto va en contravía de lo que plantea el Modelo de Clasificación de Revistas que señala que para alcanzar la categoría A1 se requiere que la revista se ubique en el cuartil uno (Q1) del Journal Citation Report (JCR) o del Scimago Journal Report (SJR) (3), lo cual también se menciona, acertadamente, en la Tabla 8 de la sección Resultados. Debió hacerse mención especial al respeto o aclarar esta disparidad, toda vez que, por principio, denota una clasificación espuria de Publindex para tal revista.

Siguiendo con las observaciones, en Materiales y Métodos se expresa que, para la búsqueda de los artículos de las revistas que fueron objeto de estudio, se empleó Google Scholar, que a pesar de ser uno de los tres sistemas de citas más grande, junto con WoS y Scopus, y con la ventaja de su mayor tamaño y el hecho fundamental de ser de acceso gratuito, no debe usarse en estudios bibliométricos, y más en aquellos que tengan una finalidad evaluativa (4). Esto fue sustentado ampliamente en el estudio de Delgado-López y Martín-Martín (5), donde se demostró que en el periodo 2012 - 2016, las revistas españolas en Google Scholar se redujeron en casi un 50%, pasando de 1101 a 599. Así, lo más conveniente habría sido el uso de las páginas web oficiales de las revistas, porque de estas se alimenta Google Scholar y muestran con exactitud lo que han publicado cada una de ellas, reduciendo significativamente el error que trae inmerso dicho buscador académico.

En ese sentido, el uso de la herramienta Publish or Perish (PoP), debe hacerse con cierta cautela, ya que su resultado no es del todo confiable, puesto que duplica los artículos de las revistas, y por ende las citas, de tres formas: variedad de formatos de edición (PDF, XML, HTML, etc) en las revistas, idiomas en que se publica un mismo artículo y las bases, índices, páginas o repositorios donde se aloja un artículo, que pueden ser más de uno. Tampoco se hace mención detallada de cómo se filtraron las citas, que va en la misma línea de lo antes descrito. Finalmente, cabe añadir que PoP, por servirse de Google Scholar, sigue contando las citas de algunas publicaciones a pesar de que el documento ya no siga en la web.

Referencias

1. Corchuelo Rodríguez CA, González Devia JL, Pineda Ríos W, Garnica Posada LC, Patacón Ruíz IP, Millán Ramírez MA. Revistas Publindex de Ciencias Naturales. *Nova*. 2020;18(34):125-48.
2. Charum J. La Construcción de un Sistema Nacional de Indexación, el Caso de Publindex. *Converg Rev Ciencias Soc*. 2004;11(35):293-309. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503511.pdf>
3. Colciencias. MODELO DE CLASIFICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS - PUBLINDEX. Bogotá, Colombia; 2018. Disponible en: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/m304pr03an01_modelo_de_clasificacion_de_revistas_-_publindex_v02.pdf

4. Aguillo Caño I. Google Scholar: no es oro todo lo que reluce. 2011;5(1):211-5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3647644>
5. Delgado-López CE, Martín-Martín A. Apagón digital de la producción científica española en Google Scholar. Anu ThinkEPI. 2018;12:265. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/thinkepi.2018.40>